

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°:2752/25.-

Ramallo, 16 de Octubre de 2025.-

VISTO:

El estado de conservación de la **PLAZA JORGE SALAZAR**, ubicada en calle Irigoyen entre calles Rossi y Blanco de la Ciudad de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada plaza presenta un visible deterioro general, con juegos infantiles en mal estado —en particular el tobogán, que registra faltantes de maderas en su base y superficie de deslizamiento—, lo que representa un riesgo para la integridad de los niños y niñas que concurren al lugar;

Que asimismo se observa la falta de arboleda, cartelería identificatoria y señalética propia de un espacio público, elementos necesarios para su correcta conservación y uso comunitario;

Que vecinos y vecinas han manifestado su preocupación por la presencia de víboras en el predio, situación que agrava las condiciones de inseguridad y salubridad del espacio público;

Que el estado de abandono del espacio ya ha motivado la presentación de anteriores Minutas de Comunicación por parte de este Honorable Cuerpo, sin que hasta la fecha se hayan observado mejoras sustanciales;

Que dicha plaza lleva el nombre de Jorge Salazar, en homenaje a quien fuera dirigente político, concejal y Delegado Municipal de Villa Ramallo, por lo que resulta importante preservar en buenas condiciones el espacio que honra su memoria;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, disponga la reparación y mantenimiento integral de la **PLAZA JORGE SALAZAR**, incluyendo la reparación de los juegos infantiles -especialmente el tobogán-, la limpieza y desmalezado del predio, la plantación de arboleda, y la colocación de cartelería identificatoria con su denominación oficial.-----

SEGUNDO) Remitir copia de la presente a la Delegación Municipal de Villa Ramallo, a la -----
Secretaría de Obras Públicas y a los medios de comunicación.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE